



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20240215 PE)**

A las 09:30 horas del día 15 de febrero de 2024. Sala de Juntas de la E.T.S.I. Informática, inicia la sesión Antonio Francisco Sánchez Pérez, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del PTGAS de la Universidad de Málaga.

Delegados/as electos/as	Candidatura Electoral	
Sánchez Pérez, Antonio Fco.	CCOO	Presidente
Martínez de Yuso García, M ^a Valle	CCOO	Vicepresidenta
Trujillo López, Francisco	CCOO	Secretario
Agüera Robles, M ^a Isabel	SITUMA	
Amores Trujillo, Francisco	SDL-UMA	
Bravo Caro, Jorge Alfonso	CSIF	
Camacho Palomino, David	CCOO	
Espejo Vera, Sergio	CSIF	
Heredia Díaz, Antonio	CCOO	
Hierro Ariza, Fco. Javier	CSIF	
Martín Caballero, Gregorio	SIAM	
Martín Rufián, Mercedes	CCOO	
Fernández Subires, Isabel	SITUMA	
Muñoz Aguado, Ana Belén	CCOO	
Pallarés Huertas, Sandra	CCOO	
Postigo Segura, Juan Manuel	SDL-UMA	
Romero Pérez, Miguel Ángel	UGT	
Ruiz Gómez, M ^a Concepción	CSIF	
Ruiz Salazar, José Manuel	SITUMA	
Falta Justificada:		
M ^{ra} Pilar Calderón Gálvez	SIAM	
Falta injustificada		
Martínez Moreno, José Manuel	SITUMA	
Delegados/as Sindicales	Sección Sindical	
Doblas Nieto, Pedro	SITUMA	
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	CSIF	
Rodríguez Caballero, José Cristian	SDL-UMA	
Martín Malpartida, Isabel María	CCOO	
Pacheco Reyes, Ángel Diego	CCOO	
Jiménez Palomo, Pedro	UGT	

Orden del día:

- 1.- Información, debate y valoración de la situación de los procesos selectivos de oferta pública suspendidos cautelarmente y, si procede, propuesta/s y aprobación de medidas a tomar por parte del Comité de Empresa



Desarrollo de la sesión:

A las 9:30 horas se inicia la sesión, siendo 17 los miembros a efectos de votación.

Toma la palabra la Presidencia, cediéndola a los solicitantes del pleno extraordinario.

Comienza José Manuel Ruiz con la justificación de la petición conjunta con los delegados de CSIF y SITUMA afirmando la falta de información sobre el tema del orden del día.

Comenta que es un tema muy importante para los trabajadores afectados y que el Comité debería haber sido convocado por parte de CCOO, para dar más detalles con el fin de informar a los afectados. Quiere dejar claro que comparte los motivos que han provocado la demanda de la OPE. Sin embargo, no comparte el que se haya ido contra el conjunto de la convocatoria, sin especificar qué plazas se consideraba que debían pasar por concurso de traslado y promoción interna antes de ir a la OEP, tal y como se debatió en el Comité y la mayoría, incluido CCOO, estuvimos de acuerdo en solicitar.

Después de esta intervención se pasó la palabra a Jorge Bravo, el cuál comenta que CCOO no es la culpable de la situación creada, pero incide en pedir más información sobre el desarrollo del proceso de la demanda.

A las 9:44 horas, se incorpora Miguel Ángel Romero.

Interviene el presidente para dar respuesta a los compañeros explicando que se ha reunido con un gran número de afectados por la paralización de la OPE y que CCOO no ha creado el problema, sino que se ha limitado a defender el Convenio Colectivo.

Después ha explicado todo el proceso legal que la sección sindical ha seguido desde el recurso de alzada, pasando por la CIVEA y por último el Contencioso.

También interviene Juan Manuel Postigo, donde especifica que la única responsabilidad de la paralización de la OPE, es de la Vicegerencia de RR.HH, brazo ejecutor de la Gerencia, por posible incumplimiento evidente del IV Convenio



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA

Colectivo de las Universidades Públicas Andaluzas. Y efectivamente, aquí estábamos todos de acuerdo. Y que ahora la pelota está en el tejado de la empresa, que es quién debe dar solución a dicha paralización y aportar la documentación necesaria para corregir el posible error cometido.

Después de un debate sobre el punto a tratar, varios delegados coinciden en preguntar al presidente, si CCOO está dispuesta a abrir un proceso de negociación a través del Comité de Empresa con la Universidad, o bien espera a la fecha establecida para la vista, marzo de 2026.

A las 10:56 horas, se incorpora Francisco Amores al pleno.

El presidente responde a la pregunta diciendo que no puede contestar ahora mismo, ya que es una cuestión interna de CCOO que se tiene que ver con los demás demandantes y el servicio jurídico del sindicato. Pero se tiene intención de no llegar a la fecha de la vista (marzo de 2026).

Sin más intervenciones reseñables se levanta la sesión a las 11:15 horas

En Málaga, 15 de febrero de 2024.


Fdo. Antonio Fco. Sánchez Pérez
Presidente del Comité de PTGAS


Fdo. Francisco Trujillo López
Secretario

